Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 20 /2022

FECHA	09 **de** Agosto **de 2022**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación por Contratación Directa N° 18/2022**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción y Mejoramiento de enripiados en diferentes caminos vecinales en la Zona Sur del Departamento de Itapúa"**
ID	**N° 415.975**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; el Abog. Diego Emmanuel Cabral Sosa, Secretario de Asuntos Municipales y el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.-**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	415975				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción y Mejoramiento de Enripiados en diferentes Caminos Vecinales en la Zona Sur del Departamento de Itapúa				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	25-Julio-2022	HORA APERTURA	09:00	HORA FIN	09:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa Oficina de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Rubén Romero				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	678854-8	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	comercial@palacios.com.py
2	510052-6	JAIME BECZKO GARCIA	arqjaimebeczko@gmail.com
3	80083861-0	LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.	laisrl2014@gmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Rubén Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.904.812 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JAIME BECZKO GARCIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.613.575 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.525.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	22	1702854	NO
JAIME BECZKO GARCIA	39	1703505	NO
LOS ANDES INGENIERÍA S. R. L.	25		NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adalberto C...
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Ruben Orlando Romero
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se han realizado observaciones.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JAIME BECZKO GARCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOS ANDES INGENIERIA SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba se observa que todas las Empresas han presentado las documentaciones de carácter sustancial.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; se analizará si las empresas han poseído errores aritméticos y por economía procesal se solicitará la aceptación o rechazo de su oferta, conforme sea calificado.
La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen.

Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se ha constatado que los oferentes JAIME BECZKO GARCIA CON CERTIFICADO DE ORIGEN Nº 135207 y La Empresa LOS ANDES INGENIERIA SRL CON CERTIFICADO DE ORIGEN Nº 128974, poseen Certificado de Origen y Empleo Nacional activos, y habilitados para la actividad solicitada, Igualmente se verifica que la Empresa del Sr. CARLOS RAMON PALACIOS APONTE no posee activo ningún Certificado de Origen y Empleo Nacional, donde no se le aplica el beneficio del Margen de Preferencia Nacional.-

Orden	Empresa	Monto de Oferta	Margen de Preferencia Nacional 40%	Monto Total
1	LOS ANDES INGENIERIA SRL	9.525.000		9.525.000
2	HABITARE SRL	9.613.575		9.613.575
3	JL Y COMPAÑÍA SA	9.904.812	3.961.925	13.866.737

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	LOS ANDES INGENIERIA SRL	9.525.000
2	JAIME BECZKO GARCIA	9.613.575
3	CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	13.866.737

Siendo el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada y que cumple con la documentación sustancial, que corresponde a la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA SRL**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones.

Este Comité Evaluador procede a analizar la oferta presentada y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones

A) CALIFICACIÓN LEGAL; la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

INFORME DEL SINARH				
VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
Nº	Empresa	Representante legal	C.I Nº	SINARH
1	**Los Andes Ingeniería SRL**	Aaron Saled Mellid Pane	3.567.204	No Figura.-
2	**Los Andes Ingeniería SRL**	Diego Jacob Oda Acuña	1.709.952	No Figura.-
3	**Los Andes Ingeniería SRL**	María Nélida Acuña	809.388	No Figura.-

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE

8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.. (*)	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

Capacidad Financiera

Los Andes Ingeniería S.R.L.

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2019	642.501.938	319.366.240	2,01	1,43
31/12/2020	990.234.323	845.157.700	1,17	
31/12/2021	1.282.427.997	1.172.623.433	1,09	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2019	319.366.240	875.275.266	0,36	0,46
31/12/2020	845.157.700	1.670.734.940	0,51	
31/12/2021	1.172.623.433	2.267.505.026	0,52	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2019; 2020 ,2021).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2019; 2020,2021)

Obs.: La Empresa Los Andes Ingeniería S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Líquidos

Los Andes Ingeniería S.R.L.

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Máximo de la Oferta
31/12/2021	1.282.427.997	1.172.623.433	109.804.564	165.000.000

Total Activo Líquido	**109.804.564**
Activo Liquido	**109.804.564**

Debera ser como minimo el 60% del total de la Oferta.-	99.000.000

La Empresa Los Andes Ingeniería S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total de su oferta- lote.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	**CUMPLE**

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Los Andes Ingeniería S.R.L.

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2018	144.206.364
2019	548.239.873
2021	95.270.748
Total	**692.446.237**

Oferta Máxima de la Oferta

165.000.000

Promedio de 70% de Su oferta

115.500.000

Facturación de los mejores 3 años de los últimos 5 años

138.489.247

Obs.: la Facturación de los mejores 3 años de los últimos 5 años de la Empresa Los Andes Ingeniería S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **[1]** contrato, durante los últimos diez **[10]** años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período **2017-2021** en las siguientes actividades clave: Construcción de Enripiados, Empedrados y/o Alcantarillados.-	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). Para acreditar el cumplimiento el oferente deberá presentar FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA, acompañado de currículo de los mismos, copia del Título Universitario y copia del Registro del MOPC de los profesionales asignados (Ingeniero o Arquitecto).	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	
• 1(una) Retroexcavadora	**CUMPLE**
• 2(dos) Camión Volquete	**CUMPLE**
• 1 (una) Compactadora	**CUMPLE**
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**CUMPLE**

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.

- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.

- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems dentro de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa..-

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación por Contrato Abierto** de la **Contratación Directa N° 16/2022 "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ENRIPIADOS EN DIFERENTES CAMINOS VECINALES EN LA ZONA SUR DE DEPARTAMENTO DE ITAPÚA", ID N° 415.975,** a favor de la **EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA SRL** por el monto total mínimo que asciende a la suma de **Gs. 82.500.000 (guaraníes ochenta y dos millones quinientos mil), y** por el monto total máximo que asciende a la suma de **Gs. 165.000.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones).**

Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios agregado a continuación.

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 82.500.000 Máximo: 165.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No				Los Andes Ingeniería S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Carteles de seguridad y señalización	Unidad	1	900.000	900.000
2	Preparación- Desbosque, Desbroce y Despeje	Unidad	1	4.000	4.000
3	Servicio de Excavación de Zanja de Drenaje	Metros cúbicos	1	37.500	37.500
4	Servicio de Excavación no clasificada	Metros cúbicos	1	35.000	35.000
5	Movimiento de suelo- Servicio de nivelación del terreno	Metros cuadrados	1	3.500	3.500
6	Relleno y compactación de terreno- Relleno con tierra roja	Metros cúbicos	1	35.000	35.000
7	Movimiento de suelo- Relleno y compactación de terreno	Metros cuadrados	1	2.500	2.500
8	Construcción y profundización de cuneta	Metro lineal	1	30.000	30.000
9	Construcción de enripiado- Provisión de ripio en obra	Metros cúbicos	1	72.000	72.000
10	Construcción de enripiado- Nivelación de ripio	Metros cuadrados	1	2.500	2.500
11	Construcción de enripiado- Compactación de ripio	Metros cuadrados	1	3.500	3.500
12	Servicio de construcción de sistemas de drenaje- Entubamiento de camino y colocación de tubos 0,60 m de diámetro	Unidad	1	426.000	426.000
13	Servicio de construcción de sistemas de drenaje- Entubamiento de camino y colocación de tubos 0,80 m de diámetro	Unidad	1	490.000	490.000
14	Servicio de construcción de sistemas de drenaje- Entubamiento de camino y colocación de tubos 1,00 m de diámetro	Unidad	1	690.000	690.000
15	Servicio de construcción de sistemas de drenaje-Entubamiento de camino y colocación de tubos 1,20 m de diámetro	Unidad	1	820.000	820.000
16	Servicio de construcción de sistemas de drenaje- Base para colocación de tubos	Metros cúbicos	1	73.500	73.500

17	Construcción de alcantarillado- Cabeceras de Hº ciclópeo armado para alcantarillado	Unidad	1	2.100.000	2.100.000
18	Construcción de alcantarillado- Hº ciclópeo armado para alcantarillado	Metros cúbicos	1	1.450.000	1.450.000
19	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	1	1.950.000	1.950.000
20	Construcción de muro de contención- Muro de piedra	Metros cúbicos	1	400.000	400.000
			Precio Total		9.525.000

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Abg. Diego Emmanuel Cabral Sosa
Secretario de Asuntos Municipales
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa